

Plazo para subsanar:  
del 15 al 28 de diciembre de 2021 (ambos inclusive)

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

Admisión y Exclusión provisional de aspirantes del proceso selectivo convocado para la provisión, en forma temporal, de un puesto de Técnico/a Superior Economista

ANUNCIO del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao relativo a la admisión y exclusión provisional de aspirantes del proceso selectivo convocado por el sistema de acceso libre por Concurso, para la provisión, en forma temporal, de un puesto de Técnico/a Superior Economista.

El Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía de 15 de junio de 2019, y por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2019, por Resolución de 13 de diciembre de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la **provisión, en forma temporal**, de un puesto de **Técnico/a Superior Economista para la Oficina de Proyectos Estratégicos**, en calidad de personal funcionario interino, adscrito al Área de Obras, Planificación Urbana y Proyectos Estratégicos, para el desarrollo técnico de los diferentes proyectos financiados tanto con financiación pública como con financiación privada, a realizar en los próximos años, se han recibido las suscritas por la totalidad de aspirantes que constan en relación adjunta, procediendo la admisión de quienes reúnen la totalidad de los requisitos exigidos, tanto en las Bases Generales de convocatoria para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, como en las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de fecha 29 de septiembre de 2021, y, asimismo, disponiendo la exclusión de quienes no reúnen los requisitos exigidos.

**SEGUNDO.-** El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo quedará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DON FRANCISCO JOSÉ VIÑEZ ARGÜESO, Asesor Proyectos Estratégicos y como suplente DON IOSU MADARIAGA GARAMENDI, Director de Obras y Proyectos Estratégicos.

Plazo para subsanar:  
del 15 al 28 de diciembre de 2021 (ambos inclusive)

VOCAL 1: DOÑA ANA ISABEL BALBÍN LUCAS Subdirectora de Presupuestos, Planificación y Gestión Económica y como suplente DON ENRIQUE RINCÓN MAYOR, Subdirector de Protección Civil.

VOCAL 2: DOÑA MARÍA DEL CARMEN SAN EMETERIO ECHEVARRÍA Subdirectora de Espacio Público y como suplente DOÑA MARIA PAULA AVENDAÑO FERNÁNDEZ, Subdirectora de Planificación Económica y Gestión.

VOCAL 3: DON XABIER FRANCISCO SCHEIFLER FERNÁNDEZ, Subdirector de Patrimonio y Secretaría Técnica y como suplente DOÑA EIDER LARRACOECHEA VÁZQUEZ, Subdirectora de Gestión de Movilidad y Sostenibilidad.

SECRETARIA: DOÑA FELISA LORENTE MURO, Jefa de la Sección Jurídico Administrativa de Disciplina Urbanística y como suplente DON MANUEL BEIS SÁNCHEZ, Jefe de la Subárea de Selección.

**TERCERO.-** Se acuerda publicar en la página web municipal y Tablones de Anuncios, las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de referencia, que figuran en relación adjunta, con expresión de las causas de exclusión.

**CUARTO.-** Tanto las personas excluidas, como las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un **plazo de diez días hábiles** para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión mediante la presentación de la correspondiente solicitud a través de la Sede Electrónica General, del Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, de los Centros Municipales de Distrito o en las demás formas que determina el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Las personas aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión, ésta no resulte procedente o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas del presente proceso selectivo.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

Plazo para subsanar:  
del 15 al 28 de diciembre de 2021 (ambos inclusive)

Asimismo, a tenor de lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 23.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia de la persona interesada, dando cuenta de ello el mismo día a la autoridad que haya convocado el proceso selectivo, quedando, en consecuencia, sin efecto las actuaciones relativas a las mismas, incluso una vez superado el proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

**QUINTO.-** Tanto la relación definitiva de personas admitidas, como la fecha y lugar de celebración del Primer Ejercicio, se publicarán oportunamente en los Tablones de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Bilbao ([www.ope.bilbao.eus](http://www.ope.bilbao.eus)).

Bilbao, a 13 de diciembre de 2021.

La Directora de Organización y Gestión de Recursos Humanos.

Plazo para subsanar:  
del 15 al 28 de diciembre de 2021 (ambos inclusive)

## TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA PARA LA OFICINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### BEHIN BEHINEKO ONARTUEN ZERRENDA RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

NAN DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre
*892*0**	AGUILAR	GUTIERREZ	NURIA
*8***225	ALDAMIZ-ECHEBARRIA	SOLAEGUI	UGUTZ
***5*402	ALTUBE	MUÑOZ	LEIRE
*282***7	ANDRES	CAMBRONERO	XABIER
***2*928	ARTECHE	ALDECOA	ASIER
*899***6	CARASUSAN	LLARENA	JOHANA
***9*197	CASERO	PETRALANDA	NOEMI
***6*691	CASTAÑOS	FREIRE	CARMEN MARIA
*5***887	CAUSO	MIGUEL	GAIZKA
***4*515	DIAZ DE CERIO	ARRIETA	JOSU
*891*4**	ECENARRO	MANSO	ILARGI
*899***5	EGURBIDE	CARRASCO	EIDER
*604*7**	ELORDUY	URIARTE	MIKEL
*8***540	FREIJO	IGLESIA	NEREA
*900*6**	GONZALEZ	MANCISIDOR	IÑIGO
*49***38	LAISECA	BILBAO	UNAI
*018***9	MARCOS	POZO	AMAYA
*89***71	MARTIN	VELASCO	ANDER
*46***81	OLEAGA	GORRIÑO	JOSU
*913*7**	PALOMO	LOBATO	IGOR
*0***165	PARDO	GARCIA	CECILIO
*8***940	PORTILLA	LLAMERO	ASIER
*2***225	SANDOVAL	VALDIZAN	JOSE MARIA
*1***655	SEOANE	FERNANDEZ	RAMON
*25***92	TRANCHE	OTXANDORENA	IRATI
*23***69	ZEARRA	LEZAMIZ	LEIRE

Plazo para subsanar:  
del 15 al 28 de diciembre de 2021 (ambos inclusive)

**BEHIN BEHINEKO BAZTERTUEN ZERRENDA**  
**RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

<b>NAN DNI</b>	<b>Lehenengo abizena Primer apellido</b>	<b>Bigarren abizena Segundo apellido</b>	<b>Izena Nombre</b>	<b>Bazterketaren arrazoia Motivo de exclusión</b>
***3*660	APODACA	SOPEÑA	RAFAEL	No hallarse en posesión del Nivel C-1 Inglés. No hallarse en posesión del perfil lingüístico 3 euskera. No poseer requisitos establecidos en las Bases Generales
*27***73	BLANCO	MONTERO	JUAN JESUS	No hallarse en posesión del perfil lingüístico 3 euskera
*636***1	JAUREGUI	AZPITARTE	ASIER	No hallarse en posesión del Nivel C-1 Inglés
*01***09	RODRIGUEZ	GOMEZ	CRISTINA	No hallarse en posesión del perfil lingüístico 3 euskera
*061***8	RUIZ	HERNANDEZ	INMACULADA	No hallarse en posesión del Nivel C-1 Inglés
*06***14	SALAZAR	BLANCO	JOSE ANTONIO	No hallarse en posesión del perfil lingüístico 3 euskera